

3492 RESOLUCION de 3 de diciembre de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se actualiza la homologación de la estructura de protección marca «Zetor», modelo BK-12045, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en la disposición final segunda, dos, de la Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General actualiza la homologación de la estructura de protección marca «Zetor», modelo BK-12045, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores marca «Zetor», modelo Crystal 12045, versión (4RM).

Los ruidos máximos observados en el interior de la estructura, medidos a nivel de los oídos del conductor, han sido los que figuran en el anexo.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/7928.a(1)/1.

3. Las pruebas de resistencia y ruidos han sido realizadas, según el Código OCDE método dinámico, por la Estación de Ensayos de Station de Genie Rural (Bélgica), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 3 de diciembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor			Combinación del cambio	Velocidad de avance Km/h.	Ruido máximo dB(A)
Marca	Modelo	Versión			
«Zetor»	Crystal 12045	(4RM)	1 B 4 B	1,79 6,17	88

3493 RESOLUCION de 5 de diciembre de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Same», modelo C.20, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Same Ibérica, S. A.», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General amplía y actualiza la homologación a la estructura de protección marca «Same», modelo C.20, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores marca «Same», modelo Jaguar 95 2RM, versión 2RM; modelo Jaguar 95 2RM/V, versión 2RM/V; modelo Jaguar 95 4RM, versión 4RM; modelo Jaguar 95 4RM/V, versión 4RM/V; modelo Leopard 85 4RM Export, versión 4RM Export; modelo Leopard 85 4RM Export/V, versión 4RM Export/V; modelo Leopard 85 2RM Export, versión 2RM Export; modelo Leopard 85 2RM Export/V, versión 2RM Export/V.

Los ruidos máximos observados en el interior de la estructura, medidos a nivel de los oídos del conductor, han sido los que figuran en el anexo.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/8023.a(6)/8.

3. Las pruebas de resistencia y ruidos han sido realizadas, según el Código OCDE método dinámico, por la Estación de Ensayos del Instituto de Ingeniería Agraria (Milán), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 5 de diciembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor			Combinación del cambio	Velocidad de avance Km/h.	Ruido máximo dB(A)
Marca	Modelo	Versión			
«Same»	Jaguar 95 2RM	2RM	8. ^a	7,6	86,0
«Same»	Jaguar 95 2RM/V	2RM/V	7. ^a	7,5	86,0
«Same»	Jaguar 95 4RM	4RM	6. ^a	4,6	86,0
«Same»	Jaguar 95 4RM/V	4RM/V	7. ^a	7,7	86,0
«Same»	Leopard 85 4RM Export	4RM Export	5. ^a	5,8	85,0
«Same»	Leopard 85 4RM Export/V	4RM Export/V	5. ^a	6,3	85,5
«Same»	Leopard 85 2RM Export	2RM Export	6. ^a	5,8	85,5
«Same»	Leopard 85 2RM Export/V	2RM Export/V	6. ^a	7,1	85,5

3494 RESOLUCION de 9 de diciembre de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Fiat», modelo CS 3, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Tractorfiat, S. A.», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General concede la homologación a la estructura de protección marca «Fiat», modelo CS 3, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores marca «Fiat», modelo 1180, versión (2RM); modelo 1180 DT, versión (4RM); modelo 1380, versión (2RM); modelo 1380 DT, versión (4RM); modelo 1880, versión (2RM); modelo 1880 DT, versión (4RM); modelo 1580, versión (2RM); modelo 1580 DT, versión (4RM).

Los ruidos máximos observados en el interior de la estructura,

medidos a nivel de los oídos del conductor, han sido los que figuran en el anexo.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/8065.a(8)/8.

3. Las pruebas de resistencia y ruidos han sido realizadas, según el Código OCDE método dinámico, por la Estación de Ensayos del Laboratorio para la Mecanización Agrícola (Turín), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor			Combinación del cambio	Velocidad de avance Km/h.	Ruido máximo dB(A)
Marca	Modelo	Versión			
«Fiat»	1180	(2RM)	20	10,63	85,0
«Fiat»	1180 DT	(4RM)	20	10,63	85,0
«Fiat»	1380	(2RM)	18	7,36	84,0
«Fiat»	1380 DT	(4RM)	18	7,36	83,5
«Fiat»	1880	(2RM)	21	14,08	84,5
«Fiat»	1880 DT	(4RM)	18	7,37	84,0
«Fiat»	1580	(2RM)	18	7,37	85,0
«Fiat»	1580 DT	(4RM)	18	7,37	83,0

3495

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Same», modelo C.19, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Same Ibérica, S. A.», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de julio de 1979.

1. Esta Dirección General concede la homologación a la estructura de protección marca «Same», modelo C.19, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores marca «Same», modelo Hércules 160 4 RM, versión 4 RM; modelo Hércules 160 4 RM/V, versión 4 RM/V.

Los ruidos máximos observados en el interior de la estructura, medidos a nivel de los oídos del conductor, han sido los

que figuran en el anexo.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/8060.a(2)/2.

3. Las pruebas de resistencia y ruidos han sido realizadas, según el Código OCDE método dinámico, por la Estación de Ensayos del Laboratorio para la Mecanización Agrícola (Turin), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor			Combinación del cambio	Velocidad de avance Km/h.	Ruido máximo dB(A)
Marca	Modelo	Versión			
«Same»	Hércules 160 4 RM	4 RM	2 intermedia	5,49	86,0
			3 intermedia	6,73	
			1 normal	8,42	
			2 normal	10,42	
			3 normal	12,77	
			1 rápida	17,26	
«Same»	Hércules 160 4 RM/V	4 RM/V	3 normal	14,62	86,5

3496

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Zetor», modelo BK-6918, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Montalbán, S. A.», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de julio de 1979.

1. Esta Dirección General amplía y actualiza la homologación a la estructura de protección marca «Zetor», modelo BK-6918, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores marca «Zetor», modelo 6911, versión (2RM); modelo 5911, versión (2RM); modelo 5945, versión (2RM); modelo 6945, versión (2RM).

Los ruidos máximos observados en el interior de la estruc-

tura, medidos a nivel de los oídos del conductor, han sido los que figuran en el anexo.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/8008.a(4)/4.

3. Las pruebas de resistencia y ruidos han sido realizadas, según el Código OCDE método dinámico, por la Estación de Ensayos de CNEEMA (Antony, Francia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 11 de diciembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor			Combinación del cambio	Velocidad de avance Km/h.	Ruido máximo dB(A)
Marca	Modelo	Versión			
«Zetor»	6911	(2RM)	2 N	7,0	90
«Zetor»	5911	(2RM)	5 L	6,2	90
«Zetor»	5945	(2RM)	2 N	7,4	90
«Zetor»	6945	(2RM)	2 N	7,4	90